



OFICIO N° 100985
INC.: intervención

lrg/asj
S.17°/373

VALPARAÍSO, 22 de abril de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición de la Diputada señora FRANCESCA MUÑOZ GONZÁLEZ, quien, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre el "Plan de Fortalecimiento Industrial del Biobío", detallando especialmente el estado de ejecución en que se encuentran los proyectos de inversión privada contemplados en tal sentido, así como los fondos destinados hasta la fecha para tales efectos, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 542302C9E166D604

INFORMACIÓN SOBRE PROYECTOS DE INVERSIÓN RELACIONADOS CON EL PLAN DE FORTALECIMIENTO INDUSTRIAL DEL BIOBÍO (Oficio)

La señora **MUÑOZ** (doña Francesca).- Señor Presidente, en primer lugar, quiero decir que valoro el Plan de Fortalecimiento Industrial del Biobío, pero es necesario y urgente su implementación. Se han creado varias expectativas, pero el impacto no se percibe por la ciudadanía.

Han pasado varios meses desde que Huachipato paralizó sus operaciones, y se necesita garantizar con mayor fuerza el apoyo a los miles de trabajadores que quedaron sin empleo y que deben reincorporarse laboralmente.

No podemos olvidar que, además de la crisis que provocó el cierre de Huachipato, está el escenario complejo que vive el área de la construcción, la industria de la madera y el sector pesquero, entre otros.

En las reuniones que hemos sostenido sobre este plan industrial, por ejemplo, se habló de más de 50 proyectos de inversión privada, de los cuales 15 enfrentan problemas por permisos sectoriales, que se espera agilizar. Por eso, hay mucha preocupación de que este plan se concrete.

La Región del Biobío es una zona industrial importante para nuestro país y no puede caer en escuchar solo discursos, y menos depender eternamente de los subsidios.

El gobierno debe cumplir con su compromiso con acciones concretas e inmediatas, que vayan más allá de recuentos de programas -muchos de los cuales ya venían en desarrollo- que, como muchos proyectos, están estancados en nudos burocráticos.

Por eso, solicito oficiar al Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, para que informe de manera exhaustiva sobre los estados de avance de esos proyectos de inversión, detallando en cada caso los montos involucrados, si se trata de una inversión pública o privada, si ya están en ejecución, y si corresponden o no a acciones del Estado para materializarlos.

Asimismo, que exponga de forma detallada los recursos

frescos utilizados hasta el día de hoy en este plan de fortalecimiento industrial de nuestra Región del Biobío.

He dicho.

**COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN
17ª. DE FECHA 22 DE ABRIL DE 2025.**

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized 'A' followed by a horizontal line and a vertical line, with a small flourish at the end.

África Sanhueza Jéldrez
Abogada Coordinadora de Fiscalización